

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 256**

## LEGISLADORES

**384**

Nº

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO

**PRESIDENCIA**

*Resolución de Presidencia  
N° 430/10 declarando de interés Provincial  
el " Foro Malvinas Argentinas hacia el II  
Bicentenario "*

Entró en la Sesión de :

18 NOV. 2010

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

AP

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 430/10, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

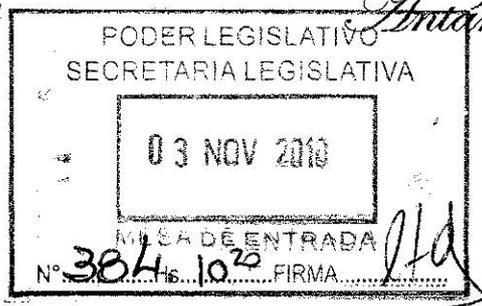


Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo



USHUAIA, 01 NOV 2010

**VISTO** la nota presentada por el Secretario de Relaciones Institucionales, Dn. Guillermo GOMEZ; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita a esta Cámara Legislativa, Declare de Interés Provincial el *"Foro Malvinas, Argentinas hacia el II Bicentenario"*, a llevarse a cabo en instalaciones de la Escuela Provincial N° 2 Dr. Benjamin Zorrilla de la ciudad de Río Grande, los días 6 y 7 de Noviembre del corriente año.

Que dicho Foro se constituye fundamentalmente con los objetivos de generar un espacio para reflexionar sobre el futuro y el presente de las Islas Malvinas, difundir la información y el análisis sobre la Cuestión, contribuir el aporte provincial en la agenda nacional de Malvinas, reafirmar el rol de la Provincia como escenario natural para que aborden los contenidos de interés jurisdiccional y ratificar la legítima e indescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur por ser parte integrante del Territorio Nacional.

Que participarán del mismo destacados representantes de Organismos e Instituciones Nacionales y Provinciales en carácter de disertantes y la realización de talleres a cargo de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas destinados a los alumnos de los dos primeros años del ciclo polimodal, docentes y ciudadanía en general.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial, el *"Foro Malvinas, Argentinas hacia el II Bicentenario"*, a llevarse a cabo en instalaciones de la Escuela Provincial N° 2 Dr. Benjamin Zorrilla de la ciudad de Río Grande, los días 6 y 7 de Noviembre del corriente año, de acuerdo a la solicitud efectuada por el Secretario de Relaciones Institucionales, Dn. Guillermo GOMEZ.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**430 / 10**

**ES COPIA FIEL**

MARGARITA MAMANI  
Directora Desp. Presidencia  
Poder Legislativo

Prof. Fabio MARINELLO  
Vicepresidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina.

Subsecretaría de Relaciones  
Institucionales

"2010- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA
Nº 1455
26-10-10
HORA: 16 <sup>33</sup>
FIRMA: <i>[Signature]</i>

NOTA Nº 323/10  
LETRA: S.R.I.

USHUAIA, 26 de Octubre de 2010

**SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de poner en su conocimiento la realización a instancias del Gobierno Provincial del "*Foro Malvinas, Argentina Hacia el II Bicentenario*", el cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Escuela Provincial Nº 2 Dr. Benjamín Zorrilla de la ciudad de Rio Grande, los días 6 y 7 de noviembre del corriente.

Dicho Foro se constituye fundamentalmente con los objetivos de generar un espacio para reflexionar sobre el presente y el futuro de las Islas Malvinas, difundir la información y el análisis sobre la Cuestión, contribuir a definir el aporte provincial en la agenda nacional de Malvinas, reafirmar el rol de la Provincia como escenario natural para que se aborden los contenidos de interés jurisdiccional y ratificar la legítima e imprescriptible soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur por ser parte integrante del territorio nacional.

Se prevé la participación de destacados representantes de Organismos e Instituciones Nacionales y Provinciales en carácter de disertantes, y la realización de talleres a cargo de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas destinados a los alumnos de los dos primeros años del ciclo polimodal, docentes y ciudadanía en general.

En virtud de lo expuesto y por tratarse de un evento que estimamos será del agrado de toda la comunidad, solicito a Usted por la presente contemplar la posibilidad de que el "*Foro Malvinas, Argentina hacia el II Bicentenario*" sea declarado de interés por parte del Honorable Poder Legislativo Provincial.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

*[Signature]*  
GUILLERMO NÚÑEZ GÓMEZ  
Secretario de Relaciones  
Institucionales

**Legislador Fabio Adrián MARINELLO**  
**VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA**  
**PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**  
**DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S.**

S / D



## FORO MALVINAS ARGENTINAS, HACIA EL II BICENTENARIO

Integrando a la ciudadanía, **interpretado completamente en lenguaje de señas** por el Centro de Capacitación en Lengua de Señas Argentina, **porque todos tenemos algo que decir sobre Malvinas.**

### PROGRAMA.

**Día 1. Sábado, 6 de Noviembre de 2010**

**9:00hs.** Acreditaciones

**9:40hs.** Discursos de las autoridades de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Discurso de Bienvenida a cargo de la Secretaría de Relaciones Institucionales.

**Secretario de Relaciones Institucionales Dn. Guillermo Gómez.**

**Subsecretaria de Relaciones Internacionales Lic. Ana Carolina Lavori Henninger.**

Discurso a cargo del **Sr. Ministro de Gobierno, Coordinación General y Justicia Dr. Guillermo Aramburu.** (a confirmar)

Discurso a cargo del **Sr. Vicepresidente 1ro a/c del Poder Legislativo Provincial Prof. Fabio Marinello.** (a confirmar)

Discurso de apertura y significado del Foro a cargo de la **Diputada Nacional Nélica Belous.**

#### Expositores:

**10:15hs.** Conferencia *"La Cuestión de las Islas Malvinas, Situación Actual y Perspectivas"*, a cargo del **Ministro Guillermo ROSSI.**

**11:30hs.** Conferencia *"Los fundamentos históricos de los Derechos de Soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas y la vinculación personal con ellas"*, a cargo del **Doctor Guillermo CLIFTON.**

**12:40hs.** Conferencia *"La Cuestión Malvinas, Política Exterior, Neocolonialismo en el Atlántico Sur y su abordaje en el Bicentenario de la Nación"*, a cargo **Licenciado Federico Martín GÓMEZ.**

### RECESO

**15:00hs.** Conferencia *"El argumento de la autodeterminación de los pueblos como mecanismo para dilatar la permanencia del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en nuestras Islas Malvinas"*, a cargo de **Don Alejandro Jacobo BETTS.**

**16:00hs.** Conferencia *"La importancia militar en nuestras Islas Malvinas"*, a cargo de los **Centros de ExCombatientes, Veteranos de Guerra y Fundación Malvinas Argentinas .**

**17:00hs.** Conferencia *"Malvinas como Construcción Popular Identitaria"*, a cargo de **los Observatorios Malvinas de la UNLa y el Consejo Asesor Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.**

**Día 2 Domingo, 7 de Noviembre de 2010**

**16:00hs.** Apertura de **Taller Debate simultáneo** con la ciudadanía a cargo de los expositores, con las distintas conferencias presentadas.

**18:00hs.** **Cierre del Foro**, a cargo de la **Diputada Nacional Nélica Belous**





#### **Guillermo ROSSI**

Licenciado en Ciencia Política egresado de la Universidad Nacional de Rosario en 1979. Ingresó por concurso público a la carrera diplomática en 1980. Entre otras funciones, fue miembro del Grupo de Apoyo al Canciller durante el Conflicto del Atlántico Sur en 1982. Secretario de la Embajada en Hungría en 1983-88. Consejero de la Embajada en Polonia en 1990-95. En el Ministerio de Economía fue Jefe del Gabinete Político en 1995-96 y Asesor del Ministro en 1996-97.

Desde hace 13 años es Subdirector General de Malvinas y Atlántico Sur. Fue jefe de la delegación argentina sobre Desminado en las Islas Malvinas (1998-2009) y miembro de las delegaciones argentinas sobre Hidrocarburos (1997-2000) y sobre Plataforma Continental (2001-2009). Encargado de los temas de defensa, seguridad y comunicaciones aéreas y marítimas sobre Malvinas y Atlántico Sur. Ha participado en más de 25 reuniones de negociaciones con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre temas de las Islas Malvinas, en 18 de ellas como jefe de delegación. También fue jefe de las delegaciones argentinas a las Reuniones de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal en 2007, 2008 y 2009. Es miembro de la Asociación Argentina de Derecho Internacional y de su Comité de Redacción. Designado Embajador en Honduras.

#### **Guillermo Raimundo CLIFTON**

Médico Veterinario. Universidad Nacional de La Plata. 1984. Magister Scientiae en Producción Animal. Universidad Nacional Mar Del Plata. 1993.

Actualmente se desempeña como Investigador en Producción Animal en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria en la Estación Experimental Agropecuaria Santa Cruz.

Profesor Adjunto Ordinario de la Cátedra Nutrición Animal en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Desde marzo de 1996 y continúa.

Profesor Adjunto Ordinario de la cátedra Producción Bovina en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. Desde marzo de 1997 y continúa.

Nació en General Villegas Provincia de Buenos Aires en 1954. Es descendiente directo de una de las familias tradicionales de Malvinas. Su bisabuelo se instaló allí al arribar de Gales. Años después algunos partieron al continente y otros miembros de la familia se trasladaron a países como Nueva Zelanda y Estados Unidos.

En reiteradas oportunidades participó del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas denunciando como peticionante la ocupación ilegítima de las Islas Malvinas por parte del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

En la actualidad se desempeña como médico veterinario del Instituto Nacional de tecnología Agropecuaria y docente universitario de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral en la Provincia de Santa Cruz.

En el 2010 participó junto a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como integrante de la Comitiva Argentina ante el Comité Especial de Descolonización.

#### **Federico Martín GÓMEZ**

Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Católica de La Plata. Maestrando en la Maestría en Relaciones Internacionales.

Instituto de Relaciones Internacionales (IRI).

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Universidad Nacional de La Plata.

Secretario del Departamento de Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

Miembro Investigador del Centro de Reflexión en Política Internacional (CeRPI) del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

#### **Alejandro Jacobo BETTS**

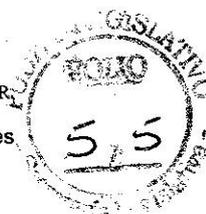
**Fueguino**, nacido en las Islas Malvinas en 1947 siendo la 4ta. generación de malvinenses. Luego del conflicto de 1982, del que es veterano civil, se trasladó al continente.

Desde 1982 hasta el año 2004 participó ininterrumpidamente del Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas como peticionante en defensa de los derechos soberanos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas.

En la actualidad es empleado de la Administración Nacional de la Aviación Civil y ofrece cursos de capacitación a la Dirección Regional Noroeste del organismo.

En el 2010 participó junto a la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, como integrante de la Comitiva Argentina ante el Comité Especial de Descolonización.





## OBSERVATORIO MALVINAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS

Proyecto educativo y de investigación que nació del trabajo común entre la Universidad y la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

Fue fundado a fines de 2009 con el propósito de desarrollar Programas de investigación y capacitación sobre la cuestión Malvinas, dirigidos al sistema educativo y a la comunidad en general, en el marco del mandato establecido en la Disposición Transitoria Primera de nuestra Constitución Nacional.

El largo proceso de desmalvinización vivido en la post guerra ha contribuido a que el sistema encuentre fuertes dificultades para abordar esos contenidos desde la perspectiva constitucional y con la relevancia que exige la ley de Educación.

Justamente, para revertir ese déficit educativo en este campo, el Observatorio Malvinas de la UNLa. ha puesto en marcha varios proyectos destinados, por una parte, a capacitar al personal docente y a producir materiales pedagógicos para ellos y para los alumnos de todos los niveles; y, por la otra, a promover el debate sobre las distintas dimensiones del problema.

### Marcelo GULLO

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Graduado en Estudios Internacionales (maestría) por la Escuela Diplomática de Madrid. Diplôme d'Etudes Supérieures en Relations Internationales Spécialisation en Histoire et Politique Internationales, (maestría) por Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales, de la Université de Genève, y Doctor en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (Buenos Aires).

Actualmente preside el Observatorio Malvinas UNLa

### Julio CARDOSO

Coordina el Observatorio Malvinas de la Universidad Nacional de Lanús. En el campo documental ha dirigido varios trabajos relacionados con la Cuestión Malvinas, entre ellos: *Cartas de Batalla, Locos de la Bandera y Malvinas: Viajes del Bicentenario*.

## CONSEJO ASESOR OBSERVATORIO MALVINAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

El 25 de marzo de 2010, mediante el Decreto N° 738/10, se crea el **Consejo Asesor Provincial "Cuestión Malvinas"**. Un órgano pluripartidario, con la inclusión de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la temática, como así también un miembro de la Honorable Cámara Legislativa y de la Fiscalía de Estado.

Es primordial destacar que los distintos actores sociales que lo componen interactúan en un marco de acuerdo y consenso. Primando la **"Cuestión Malvinas"** por sobre cualquier sector de pertenencia.

### Algunas funciones del CONSEJO ASESOR OBSERVATORIO MALVINAS:

- Estudiar, debatir, definir, reunir antecedentes y promocionar en forma académica los temas relacionados con la Cuestión Malvinas.
- Proponer programas de difusión, publicaciones de obras, investigaciones y estudios que promuevan el conocimiento del Territorio y de la Cuestión Malvinas en sí.
- Propiciar encuentros académicos orientados a la sociedad civil y con otras provincias, estos eventos podrán adoptar diferentes formatos: seminarios, cursos, talleres, debates, etc..
- Coordinar acciones de investigación, difusión y asesoramiento entre el Observatorio Parlamentario Cuestión Malvinas y el Consejo Asesor de Observatorio Malvinas.

